

## **ACTA DE LA SESIÓN N° 17 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

Acta de la sesión N° 17 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), efectuada el día 14 de mayo de 1975, en la Universidad de Costa Rica. Se inicia a las diecisiete horas con diez minutos con la asistencia de los señores Rectores, Dr. Claudio Gutiérrez de la Universidad de Costa Rica, quien preside, Pbro. Benjamín Núñez de la Universidad Nacional, el Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

### **ARTICULO 1**

El Dr. Gutiérrez da la bienvenida a los miembros del CONARE.

### **ARTICULO 2**

Se procede a aprobar el Acta N°16.

### **ARTICULO 3**

Se procede va leer el índice del PLANES presentado por la Ing. Zomer, al cual se le hacen las correcciones pertinentes. SE ACUERDA que la Ing. Zomer en base a dichas correcciones elabore un nuevo índice.

### **ARTICULO 4**

Se procede a leer la carta que el señor Raúl E. Molina Matamoros, representante estudiantil de la Asociación de Estudiantes Universitarios Cartagineses envió al CONARE con el fin de que se impartan los Estudios Generales en la planta física del Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, a los estudiantes cartagineses que actualmente están recibiendo dichos cursos en el Cantón de Turrialba.

SE ACUERDA que la Ing. Zomer responda dicha carta manifestando que dicha petición no se puede llevar a cabo ya que en base a estudios que sé han llevado a cabo se ha visto que los estudiantes cartagineses no se pueden identificar como un grupo ya que, en muchos casos, los estudiantes además de los Estudios Generales llevan otros cursos que no pertenecen a esa Cátedra.

### **ARTICULO 5**

Se procede a leer la carta de la Municipalidad de Siquirres en la que se solicita un Centro Regional de educación superior en el Cantón de Siquirres.

SE ACUERDA que la Ing. Zomer conteste dicha carta en los mismos términos que se contestó otra solicitud similar, anterior, de dicho Cantón.

## ARTICULO 6

Se procede a leer la carta enviada por el Ing. Vidal Quirós al Dr. Claudio Gutiérrez en su calidad de Presidente del CONARE en la cual somete a la consideración del CONARE un planteamiento del Sr. Ing. Carlos Wiese, Director del Departamento de industrialización de la Madera del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con el fin de que por medio de la OPES se forme una Comisión que analice mas a fondo los planteamientos que a continuación se enumeran los cuales; son resumen ídel Documento "Políticas de Educación Forestal en Costa Rica".

1. Centralizar en la Universidad Nacional las carreras sobre conservación, planificación del uso de la tierra y manejo de bosques.
2. Centralizar en el Instituto Tecnológico de Costa Rica las carreras de Técnico en Ingeniería Forestal y Técnico en Ingeniería de Industrialización de la Madera. Además, centralizar en ésta Institución todas las actividades de investigación en tecnología de las maderas.
3. Centralizar en la Universidad de Costa Rica a través del CATIE, los estudios de Post-grado en esta rama y las conexiones internacionales a este nivel.
4. Evitar las duplicaciones de personal docente, facilidades y equipo estableciendo los mecanismos de intercambio del elemento humano y uso de las facilidades.
5. Establecer un mecanismo de reconocimiento de títulos y grados entre las Instituciones.
6. Las tres instituciones deberán cooperar en el desarrollo de programas especiales tales como: seminario, cursos cortos, etc.

SE ACUERDA que la Ing. Zomer proceda a formar la Comisión, motivándolos en el sentido de que los cursos o servicios de una Institución puedan servir a otras instituciones de educación superior.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.